

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS OCTUBRE 2026						
No.	DENOMINACION DEL EMPLEO CODIGO Y GRADO	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	PROPOSITO DEL EMPLEO
VO 35	ASESOR - 1020 - 09	DEFINITIVA	DIRECCION DE CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO - GRUPO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	*Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN: Administración de Empresas; Administración Pública; Administración Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; Administración Ambiental y de los Recursos Naturales; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; Ingeniería Sanitaria; Administración del Medio Ambiente; ECONOMÍA: Economía; CENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES: Política; Política con Énfasis en Gobierno y Relaciones Internacionales; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintidós y seis (26) meses de experiencia profesional relacionada *	*Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN: Administración de Empresas; Administración Pública; Administración Ambiental; Administración Ambiental y Sanitaria; Administración Ambiental y de los Recursos Naturales; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; Ingeniería Sanitaria; Administración del Medio Ambiente; ECONOMÍA: Economía; CENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES: Política; Política con Énfasis en Gobierno y Relaciones Internacionales; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cinuenta (50) meses de experiencia profesional relacionada.	Asesorar técnica y administrativamente la ejecución de las políticas, criterios, lineamientos y proyectos de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo.
VO 36	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2026 - 17	DEFINITIVA	DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION EN BIODIVERSIDAD	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; Biología Marina; Ecología; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; Ingeniería Sanitaria; Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; Biología Marina; Ecología; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería Ambiental; Ingeniería Sanitaria; Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cinuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	Garantizar y desarrollar la formulación, implementación y evaluación de las políticas, planes, programas, estrategias, instrumentos, proyectos y regulaciones con respecto a la conservación, restauración, manejo y uso sostenible de la biodiversidad a nivel de ecosistemas estratégicos continentales del país, para garantizar los servicios ecosistémicos, la oferta ambiental y de los recursos naturales renovables del país, en el marco de los compromisos ambientales internacionales, las políticas nacionales ambientales, el plan nacional de desarrollo y la normatividad vigente.
VO 37	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2026 - 17	DEFINITIVA	DIRECCION DE ASUNTOS MARINOS, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - GRUPO DE GESTION DE RIESGO, INFORMACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA MARINO COSTERA	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Administrador de Recursos Costeros y Marinos; Ingeniero Oceanógrafo; Ingeniero Ambiental; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; Biología Marina; Ecología; Ecología de Zonas Costeras; Ciencias Ambientales; Oceanografía; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Sanitaria; Ingeniería Ambiental y Sanitaria; GEOLOGÍA Y OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología; Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Administrador de Recursos Costeros y Marinos; Ingeniero Oceanógrafo; Ingeniero Ambiental; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: Biología; Biología Marina; Ecología; Ecología de Zonas Costeras; Ciencias Ambientales; Oceanografía; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Sanitaria; Ingeniería Ambiental y Sanitaria; GEOLOGÍA Y OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS NATURALES: Geología; Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	Formular y prestar asistencia técnica para el desarrollo e implementación de planes, programas y estrategias relacionados con calidad ambiental marina, de conformidad con la normatividad y entre las prioridades del Ministerio el estado colombiano.
VO 38	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2026 - 16	DEFINITIVA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS, MINERIA Y ENERGETICO	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; QUÍMICA Y AFINES: química; química industrial; química ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería agrícola; Ingeniería forestal; Ingeniería agroforestal; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: Ingeniería agrónoma; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería de producción agrícola; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: biología; biología con énfasis en recursos naturales; biología con énfasis en recursos hídricos; ecología; biología ambiental; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cincorenta y tres (53) meses de experiencia profesional relacionada.	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; QUÍMICA Y AFINES: química; química industrial; química ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería agrícola; Ingeniería forestal; Ingeniería agroforestal; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: Ingeniería agrónoma; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería de producción agrícola; BIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y AFINES: biología; biología con énfasis en recursos naturales; biología con énfasis en recursos hídricos; ecología; biología ambiental; INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES: Ingeniería Química; Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	Formular y desarrollar regulaciones e instrumentos técnicos para la incorporación de la dimensión ambiental en el sector agropecuario, con énfasis en la gestión ambiental del suelo, teniendo en cuenta los lineamientos y normatividad vigente en la entidad.
VO 39	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11	DEFINITIVA	DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIAL Y URBANA - GRUPO DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS Y PASIVOS AMBIENTALES	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil; Ingeniería geológica; Ingeniería topográfica; Ingeniería de transporte y vías; Ingeniería catastral y geodésica; Ingeniería geográfica; Ingeniería de Recursos Hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería agrícola; Ingeniería forestal; Ingeniería agroforestal; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: Ingeniería agrónoma; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería de producción agrícola; ZOOTECNIA: Zootecnia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; MEDICINA VETERINARIA: Medicina Veterinaria y Zootecnia; ADMINISTRACIÓN: Administración de empresas; administración del medio ambiente; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; ECONOMÍA: Economía; Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES: Ingeniería ambiental y sanitaria; Ingeniería ambiental; Ingeniería sanitaria; administración del medio ambiente; Ingeniería del medio ambiente; Ingeniería sanitaria y ambiental; Ingeniería del desarrollo ambiental; administración del medio ambiente y de los recursos naturales; Ingeniería geográfica y ambiental; Ingeniería ambiental y de saneamiento; Ingeniería ambiental y del saneamiento; administración ambiental; administración de sistemas de gestión ambiental; INGENIERÍA CIVIL Y AFINES: Ingeniería civil; Ingeniería geológica; Ingeniería topográfica; Ingeniería de transporte y vías; Ingeniería catastral y geodésica; Ingeniería geográfica; Ingeniería de Recursos Hídricos; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES: Ingeniería agrícola; Ingeniería forestal; Ingeniería agroforestal; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; INGENIERÍA AGRONÓMICA, PECUARIAS Y AFINES: Ingeniería agrónoma; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería agropecuaria; Ingeniería de producción agrícola; ZOOTECNIA: Zootecnia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; MEDICINA VETERINARIA: Medicina Veterinaria y Zootecnia; ADMINISTRACIÓN: Administración de empresas; administración del medio ambiente; administración ambiental; administración ambiental y de los recursos naturales; ECONOMÍA: Economía; Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.*	Desarrollar lineamientos ambientales para la formulación y el seguimiento a los planes, programas, e instrumentos de los sectores productivos, de conformidad con las políticas y la normatividad vigente.
VO 40	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 08	DEFINITIVA	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN Y AFINES: Administración de Empresas; Administración de Sistemas de Información o Administración Pública; CENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES Y AFINES: Ciencia Política y Relaciones Internacionales; DERECHO Y AFINES: Derecho; Jurisprudencia; Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia; ECONOMÍA: Economía; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Administrativa; INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES: Ingeniería de Sistemas; Ingeniería de Software o Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; PSICOLOGÍA Y AFINES: Psicología; SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES: Sociología; Trabajo Social; Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	Titulo profesional en disciplina academica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN Y AFINES: Administración de Empresas; Administración de Sistemas de Información o Administración Pública; CENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES Y AFINES: Ciencia Política y Relaciones Internacionales; DERECHO Y AFINES: Derecho; Jurisprudencia; Justicia y Derecho o Leyes y Jurisprudencia; ECONOMÍA: Economía; INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES: Ingeniería Administrativa; INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES: Ingeniería de Sistemas; Ingeniería de Software o Ingeniería en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES: Ingeniería Industrial; PSICOLOGÍA Y AFINES: Psicología; SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES: Sociología; Trabajo Social; Titulo de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. No requiere.	Proponer y ejecutar las actividades de la política de gestión del conocimiento y la innovación y el aprendizaje organizacional acorde a la normatividad y política vigente en la entidad.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE						
LISTADO DE VACANTES DEFINITIVAS OCTUBRE 2008						
No.	DENOMINACION DEL EMPLEO CODIGO Y GRADO	TIPO DE VACANTE	DEPENDENCIA	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	REQUISITOS DE EXPERIENCIA MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE	PROPOSITO DEL EMPLEO
VD 41	TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124 - 14	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, ELECTRÓNICA, TELEMÁTICA Y AFINES, INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, CONTADURÍA PÚBLICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, ELECTRÓNICA, TELEMÁTICA Y AFINES, INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. Diploma de Bachiller. Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada o laboral.	Realizar apoyo técnico en el proceso de gestión contable que el Ministerio deba adelantar a fin de dar cumplimiento a la misión y función institucional de acuerdo con los procedimientos y normas vigentes.
VD 42	TECNICO ADMINISTRATIVO - 3124 - 14	DEFINITIVA	DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL - GRUPO DE TALENTO HUMANO	Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO Y AFINES, TRABAJO SOCIAL Y AFINES, COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES, PUBLICIDAD Y AFINES, OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES, DISEÑO, ARTES REPRESENTATIVAS, ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral.	Tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica, profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: ADMINISTRACIÓN, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, DERECHO Y AFINES, TRABAJO SOCIAL Y AFINES, COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES, BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ANTROPOLOGÍA, ARTES LIBERALES, PUBLICIDAD Y AFINES, OTROS PROGRAMAS ASOCIADOS A BELLAS ARTES, DISEÑO, ARTES REPRESENTATIVAS, ARTES PLÁSTICAS, VISUALES Y AFINES, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES. Un (1) año de educación superior por un (1) año de experiencia y viceversa, o por seis (6) meses de experiencia relacionada y curso específico de mínimo sesenta (60) horas de duración y viceversa, siempre y cuando se acredite diploma de bachiller para ambos casos. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral. Diploma de Bachiller. Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada o laboral.	Realizar apoyo técnico en el proceso de Gestión de Talento Humano de acuerdo con los procedimientos y la normatividad legal vigente.
VD 43	CONDUCTOR MECANICO - 4103 - 15	DEFINITIVA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Diploma de Bachiller. Licencia de conducción. No requiere	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción. Doce (12) meses de experiencia laboral.	Conducir el vehículo asignado para el servicio de transporte de personas, documentos, mercancías y demás elementos similares que se le encomienden, cuidando el mantenimiento y buenas condiciones del vehículo, siguiendo las normas vigentes de tránsito y demás que apliquen a su labor.
VD 44	AUXILIAR ADMINISTRATIVO - 4044 - 10	DEFINITIVA	SECRETARÍA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANA	Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria. Seis (6) meses de experiencia laboral.	-	Ejecutar actividades administrativas de apoyo a la gestión de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, con el fin de contribuir a la gestión de las comunicaciones oficiales, en lo relacionado a la distribución física de documentos y la finalización de los expedientes del área, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
VD 45	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - 2028 - 13	DEFINITIVA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: CONTADURÍA PÚBLICA, Contaduría Pública; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, Ingeniería Industrial; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AFINES, Ingeniería de Sistemas; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES, Ingeniería Ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, Ingeniería Forestal; ADMINISTRACIÓN, Administración Ambiental. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: CONTADURÍA PÚBLICA, Contaduría Pública; INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, Ingeniería Industrial; INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AFINES, Ingeniería de Sistemas; INGENIERÍA AMBIENTAL, SANITARIA Y AFINES, Ingeniería Ambiental; INGENIERÍA AGRÍCOLA, FORESTAL Y AFINES, Ingeniería Forestal; ADMINISTRACIÓN, Administración Ambiental. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	OFICINA DE CONTROL INTERNO Ejecutar metodologías y herramientas para la evaluación y verificación del Sistema de Control Interno y su mejoramiento continuo en articulación con los demás sistemas de gestión de la entidad.
VD 46	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044 - 11	DEFINITIVA	SECRETARÍA GENERAL - GRUPO DE UNIDAD COORDINADORA PARA EL GOBIERNO ABIERTO Y SERVICIO A LA CIUDADANA	*Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería de sistemas y computación, Ingeniería de sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería de software, Administrador de sistemas de la Información ADMINISTRACIÓN Y AFINES, Administración Pública, Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Administración Financiera, Administración Ambiental, Administración de Negocios, Administración del Medio Ambiente, Administración del medio Ambiente y de los recursos Naturales, INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Administrativa, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, Ingeniería Industrial, ECONOMÍA, Economía, comercio exterior, Finanzas y comercio exterior; BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, Bibliotecología, Ciencia de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística, Ciencia de la Información Bibliotecológica, Ciencia de la Información y la Documentación, Ciencia de la Información y Bibliotecología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.*	*Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICA Y AFINES, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de sistemas e informática, Ingeniería de sistemas y computación, Ingeniería de sistemas y Telecomunicaciones, Ingeniería de software, Administrador de sistemas de la Información ADMINISTRACIÓN Y AFINES, Administración Pública, Administración de Empresas, Gestión Empresarial, Administración Financiera, Administración Ambiental, Administración de Negocios, Administración del Medio Ambiente, Administración del medio Ambiente y de los recursos Naturales, INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES, Ingeniería Financiera, Ingeniería Financiera y de Negocios, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería Administrativa, INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES, Ingeniería Industrial, ECONOMÍA, Economía, comercio exterior, Finanzas y comercio exterior; BIBLIOTECOLOGÍA, OTROS PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, Bibliotecología, Ciencia de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística, Ciencia de la Información Bibliotecológica, Ciencia de la Información y la Documentación, Ciencia de la Información y Bibliotecología. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Título de postgrado en la modalidad de especialización. Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada*	Gestionar los proyectos y procedimientos relacionados con la gestión de los canales de atención y sistemas de información que soportan la atención del servicio a la ciudadanía en la Entidad, en articulación con las entidades del Sistema Nacional Ambiental – SINA, de conformidad con las políticas vigentes.